

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas,
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 25 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 18 de Junio de 1917.)

Núm. 1.912.

GOBIERNO CIVIL

Estadística de carruajes y vehículos de todas clases.

Por última vez conmino á los señores Alcaldes y Secretarios de los pueblos que se citan á continuación, remitan en el improrrogable plazo de seis días, á contar desde esta fecha, los estados concernientes al caso, pues de no hacerlo, sufrirán las consecuencias insertas en el «Boletín Oficial» del 2 del corriente, sin apelacion de ningun género.

Pueblos que no han cumplimentado dicho servicio.

Rueda
Pobladora de Sotiedra
San Cebrían de Mazote
Cogeces de Iscar
Matapozuelos
Bolaños de Campos
Aguilar de Campos
Villacreces

Valladolid 16 de Junio de 1917.

El Gobernador,

José García Guerrero.

Núm. 1.913.

GOBIERNO CIVIL

Obras públicas.—Expropiaciones.

Señalado el día 27 de los corrientes para el pago de las fincas que hay que expropiar en el término municipal de Pollos, con destino al trozo 3.º de la carretera de tercer orden de la de Bóveda á Toro á la de Valladolid á Salamanca, se presentará á efectuarle en la Casa-Ayuntamiento del citado término, D. Emilio Martín Gil, Pagador de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, acompañado de D. Luis Anton Rojo, en representacion de la Administracion.

Los propietarios cuya relacion vá á continuacion, ó sus apoderados ó representantes legales, entregarán al Pagor las respectivas hojas de aprecio, firmando en ellas el recibí correspondiente, que deberá autorizar el Alcalde con su visto bueno y el sello de la Alcaldía, levantándose de todo la oportuna acta.

Lo que se anuncia por medio de este «Boletín Oficial», en cumplimiento del artículo 61 del Reglamento de Expropiacion forzosa, debiendo advertir á los interesados que si alguno no se presentase á recibir el importe de su hoja de aprecio, ó se negara á recibirlo, se hará el depósito de la cantidad, según determinan los artículos 39 y 40 de la Ley de Expropiacion forzosa, y que los

pagos están sujetos á los impuestos del 1 por 100 de los que hace el Estado y al transitorio.

Valladolid 16 de Junio de 1917.

El Gobernador,

José García Guerrero.

Relacion que se cita.

D.^a Paula García (Viuda de Juárez)
D. Mauro García
» Francisco Beloso
» Alejandro García
» Hermógenes Rodríguez
» Francisco Gonzalez
» Emilio García
» Delfín Galvan
» Ananías Martín
» Francisco Callejo
D.^a Brígida Galván
D. Juan Rodríguez
» Zoilo García
» Millán Altamirano
D.^a Isabel García
D. Esteban Lucas
» Anacleto Díez
Sr. Marqués de Cilleruelo
Sr.^a Condesa de Bornos
D.^a Filomena Galván
D. Joaquin Altamirano
» Canuto Reglero
» Isidoro García
» Mariano Díez
» Severino de Rueda
» Alfonso Gutierrez
» Nicolás Seco
» Alberto Gomez
D.^a Matilde Nuñez
Herederos de D. Plácido Rodriguez
D. Emilio Villar
» José Díez (Herederos de)
» Natalio García
» Angel Nieto
D.^a Cesárea Galvan
Herederos de D. Ricardo Díez
Herederos de D. José Diaz
D. Francisco Bocos
» Hermenegildo Rodriguez
Herederos de D. Juan Florez
D. Nicolás Galvan

Núm. 1.914.

GOBIERNO CIVIL.

Obras públicas.—Instalaciones eléctricas.

Don Aquilino Sanchez Serrano, vecino de Valladolid, solicita la correspondiente autorizacion para establecer dos líneas telefónicas particulares, independientes entre si; una desde la central eléctrica denominada «La Conchita» en Tudela hasta la Cistérniga y otra desde este punto hasta sus oficinas de Valladolid.

El total del trazado puede considerarse como el de la carretera de Valladolid á Soria, utilizando-se los apoyos de la línea de transporte de energía de Tudela á la Cistérniga y tiene con las líneas, vías y canales existentes los mismos cruces que la carretera citada, á lo largo de la cual se desarrolla y cuyos planos de detalle se acompaña.

Lo que se hace público por medio de este «Boletín Oficial» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de instalaciones eléctricas vigente, á fin de que los que se crean perjudicados, puedan presentar en el plazo de 30 días en la Jefatura de Obras públicas las reclamaciones que crean convenientes, estando de manifiesto el proyecto en las oficinas de dicha Jefatura.

Valladolid 16 de Junio de 1917.

El Gobernador,

José García Guerrero.

Núm. 1.915

GOBIERNO CIVIL.

Obras públicas.—Carreteras.

Terminados los acopios de reparación, explanación y firme de los kilómetros 30 al 42 de la carretera de Frechilla á Tordesillas, por el contratista D. Fernando Gorbeña, y las obras del camino vecinal de Lomoviejo á Salvador de Zapardiel, por el contratista Don Vidal Lorenzo;

Se hace público por medio de este «Boletín Oficial» para que por los Alcaldes de los pueblos á que afectan las obras remitan las reclamaciones que les hayan presentado contra el contratista, entendiéndose que de no remitirlas en el plazo señalado se entenderá que no se ha presentado ninguna, según lo dispuesto en la Real orden de 3 de Agosto de 1910, publicada en la *Gaceta de Madrid* de 22 del mismo.

Valladolid 15 de Junio de 1917.

El Gobernador,

José García Guerrero.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Num. 1.076.

Bercero.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y la Junta municipal de esta villa en el primer trimestre de 1917 que forma el Secretario de las expresadas Corporaciones en cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 109 y 110 de la Ley Municipal.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento.

Sesion extraordinaria del día 1.º de Enero.—Acordó aprobar el acta de la anterior.

Acordó formar la lista de los individuos de esta Corporación y de un número cuádruplo de vecinos con casa abierta que por ser los que paguen mayor cuota de contribuciones directas tengan con aquellos derecho á tomar parte en la elección de Compromisarios para la de Senadores en el año actual, lo cual llevó á efecto.

Acordó autorizar la lista á que se refiere el acuerdo anterior y que en este mismo día se exponga al público hasta el veinte del actual para oír reclamaciones, pasado el cual se la dé cuenta para resolver.

Sesion del día 7 de Enero.—Acordó aprobar el acta de la anterior.

Acordó aprobar en todas sus partes el proyecto de distribución de fondos presentado por Secretaría para el mes actual.

Acordó aprobar el extracto de acuerdos tomados por dicha Corporación y por la Junta municipal durante el cuarto trimestre del año mil novecientos diez y seis.

Acordó que por la Comisión de Hacienda se forme el proyecto de distribución de vecinos en Secciones para el sorteo de Vocales asociados que en unión de los Concejales han de formar la Junta municipal en el año actual y hecho que sea se dé cuenta al Ayuntamiento á los efectos de la Ley.

Acordó quedar enterado del contenido de la correspondencia oficial de la semana anterior y que se dé cumplimiento á la que lo interesa.

Acordó que se proceda á la reparación del camino de la Trilloña y la ronda de Carrehuertos, empleando al efecto el medio de prestación personal en lo que se refiere á las clases acomodadas.

Sesion del día 14 de Enero.—Acordó aprobar el acta de la anterior.

Acordó que se proceda á la encuadernación de documentos de la Corporación y que el gasto que origine se satisfaga del Capítulo de Imprevistos.

Acordó aprobar el proyecto de distribución de vecinos en Secciones para el sorteo de Vocales asociados que en unión de los Concejales han de formar la Junta municipal en el año actual y que se anuncie al público para oír reclamaciones.

Acordó que se expida la certificación solicitada por Don Juan Salgado Gonzalez con referencia á los amillaramientos y se entregue al interesado á los fines que menciona en su instancia.

Acordó proceder y procedió á la formación del alistamiento de los mozos de esta villa pertenecientes al reemplazo del Ejército del año actual.

Sesion del día 21 de Enero.—Acordó aprobar el acta de la anterior.

Acordó quedar enterado del contenido de la correspondencia oficial y que se diera cumplimiento á la que lo interesaba.

Acordó aprobar en todas sus partes la rectificación anual del

empadronamiento vecinal llevada á efecto en el mes de Diciembre de 1916 contra la cual no se había producido reclamación.

Acordó aprobar sin reclamación la lista de electores con derecho á elegir Compromisario para la elección de Senadores.

Acordó fijar definitivamente las cuentas de Ordenación, Depositaria y Administración de fondos de este Ayuntamiento correspondientes al ejercicio de 1916 en la forma que se rindieron y que se las dé la tramitación legal.

Sesion del día 28 de Enero.—Acordó aprobar el acta de la anterior.

Acordó proceder y procedió á la rectificación del alistamiento de los mozos de esta villa para el reemplazo del año actual.

Acordó que en la sesión ordinaria próxima, se efectúe el sorteo de Vocales asociados para la Junta municipal.

Acordó autorizar y autorizó el Inventario de productos, impuestos, arbitrios, derechos y acciones que constituyen el patrimonio de este distrito municipal para que sirva de comprobante en la cuenta del año 1916.

Acordó quedar enterado del contenido de la correspondencia oficial de la semana última y que se cumpla lo que en la misma se interesa.

Acordó que en el primer apéndice al amillaramiento que se forme en esta villa se incluyan á nombre de Don Rufino Pelaez Gonzalez, Doña Florentina y Doña Basitisa Rivon Martín, en concepto de propias, las fincas que describen en su instancia respectiva y se les entregue certificación de este acuerdo á los fines que mencionan en su instancia.

Sesion del día 4 de Febrero.—Acordó aprobar el acta de la anterior.

Acordó aprobar en todas sus partes el proyecto de distribución de fondos presentado por Secretaría para el mes actual.

Acordó fijar en dos pesetas y cincuenta céntimos como tipo medio, el jornal que disfruta el bracero en esta localidad y que se remita certificación de este acuerdo al Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de Valladolid.

Acordó la ejecución del acuerdo tomado en la sesión anterior referente al sorteo de Vocales asociados para la Junta municipal y verificada que fué dicha operación resultaron designados los señores

siguientes: D. Hilarion Gonzalez Medrano.—Mariano Rodriguez Pelaez.—Meliton Pelaez de Fuentes.—Dionisio Melgar Berceuelo.—Nicolás Martin Garcia.—Anastasio Capellan Martin.—Justo Diez Valle y Gabino Moya Rodriguez.

Acordó conceder al Secretario de la misma Corporación el aumento de doscientas cincuenta pesetas que solicita sobre el sueldo que disfruta, con cuyo aumento queda fijado el sueldo que ha de disfrutar anualmente dicho funcionario en mil doscientas cincuenta pesetas, que percibirá desde el día uno de Enero del año actual.

Sesion del día 11 de Febrero.—Acordó aprobar el acta de la anterior.

Acordó quedar enterado del contenido de la correspondencia oficial de la semana y que se dé cumplimiento á la que lo interesa.

Acordó proceder y procedió á la rectificación definitiva y cierre del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual.

Acordó que D. Juan Higuera Gonzalez ejerza las funciones de Síndico en las operaciones de quintas del año actual por ser incompatibles el Regidor Síndico y su suplente.

Acordó adquirir un estante con destino á la colocación y conservación de la documentación de este Municipio y que su importe se satisfaga del Capítulo de Imprevistos.

Sesion del día 18 de Febrero.—Acordó aprobar el acta de la anterior.

Acordó proceder y procedió al sorteo de mozos pertenecientes al reemplazo del año actual.

Sesion del día veinticinco de Febrero.—Acordó aprobar el acta de la anterior.

Acordó quedar enterado del contenido de la correspondencia oficial y que se dé cumplimiento á la que lo interesa.

Acordó nombrar á D. Pablo Aguado San José para tallar á los mozos en el acto de la clasificación y declaración de soldados y se les satisfaga de fondos municipales la cantidad de cinco pesetas.

Acordó incluir en el primer apéndice al amillaramiento que se forme á nombre de D. Alejandro y Doña Clementa Pelaez de Fuentes y de D. Juan Salgado, en concepto de propias, las fincas

que deslindan en su instancia respectiva y se las fije el líquido imponible que en las mismas instancias aparece señalado á cada una.

Acordó designar á los mozos Gaudencio Gonzalez Garcia y á Pedro-Celestino Moya Gutierrez, números uno y dos del sorteo del reemplazo de este año para que declaren en los expedientes de excepcion que se instruyan en el año actual.

Sesion del día 4 de Marzo.—Acordó aprobar el acta de la anterior.

Acordó clasificar á los mozos del reemplazo actual conforme al resultado de su talla y reconocimiento.

Acordó clasificar á los mozos de los tres reemplazos últimos con arreglo al resultado de sus condiciones físicas y expedientes presentados.

Sesion del día 11 de Marzo.—Acordó aprobar el acta de la anterior.

Acordó declarar prófugo al mozo Leonides Rico de la Rosa con todas sus consecuencias eximiendo de toda responsabilidad al padre del mismo y que se remita el expediente instruido á la Comision mixta de Reclutamiento para su resolucion definitiva.

Acordó aprobar en todas sus partes el proyecto de distribucion de fondos para el mes actual formado por Secretaria.

Sesion del día 18 de Marzo.—Acordó aprobar el acta de la anterior.

Acordó resolver definitivamente las excepciones alegadas en el acto de la revision el día cuatro del corriente mes, en el sentido de estimarlas justificadas en forma legal y en su consecuencia declarar exceptuados del servicio en filas á los mozos interesados.

Acordó aprobar en todas sus partes la relacion de jornales empleados en la reparacion del camino de la Trillona en las semanas del cinco al diez y del doce al diez y siete del corriente mes.

Acordó continuar las obras de reparacion del camino de la Trillona y no habiendo consignacion especial bastante en presupuesto para su continuacion, se satisfaga el gasto que ocasionen con la cantidad que se puede disponer del Capitulo de Imprevistos.

Acordó quedar enterado del contenido de la correspondencia oficial que no habia sido leida y que se de cumplimiento á la que lo interesa.

Sesion del día 25 de Marzo.—Acordó aprobar el acta de la anterior.

Acordó quedar enterado del contenido de la correspondencia oficial de la semana y que se de cumplimiento á la que lo interesa.

Acordó aprobar en todas sus partes la relacion de jornales empleados en la reparacion del camino de la Trillona en la semana del día veinte al veinticuatro del mes actual.

Acordó la construccion de un puente en el punto que hoy ocupa el denominado «De San Roque» con las condiciones que se consiguen en el pliego que se formó celebrándose la subasta el día uno del mes de Abril próximo en la Casa Consistorial, á las once de la mañana y se anuncie la subasta para general conocimiento.

Acordó nombrar Comisionado de la Corporacion á D. Gregorio Alonso Gomez, Secretario de la misma, para que asista al juicio de exenciones ante la Comision mixta de Reclutamiento en el día señalado y se le abonen los gastos que le ocasione la Comision.

Acuerdos tomados por la Junta municipal.

Sesion del día 22 de Enero de 1917.—Acordó aprobar el acta de la anterior.

Acordó darse por enterada del acuerdo tomado por la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia al examinar el repartimiento de consumos de esta villa formado para el año actual.

Sesion del día 18 de Febrero.—Acordó aprobar el acta de la anterior después de constituida.

Acordó nombrar en Comision á los Vocales D. Mariano Rodriguez Pelaez y D. Anastasio Capellan Martin, para que examinen las cuentas municipales del ejercicio de 1919 y emita su dictamen en el término legal.

Sesion del día 11 de Marzo.—Acordó aprobar el acta de la anterior.

Acordó aprobar el dictamen de la Comision de su seno, nombrada en sesion del día diez y ocho de Febrero, respecto á las cuentas municipales del ejercicio de 1916, así como dichas cuentas y que éstas se remitan al Ilustrísimo señor Gobernador civil de esta provincia á los efectos prevenidos en las disposiciones vigentes.

Bercero á 28 de Marzo de 1917.

—Gregorio Alonso Gomez, Secretario.

Diligencia.—En el mismo día doy cuenta al señor Alcalde del extracto de acuerdos precedente á los efectos de la Ley, de que certifico.—Gregorio Alonso Gomez, Secretario.

Decreto.—El extracto de acuerdos que precede, sométase á la aprobacion del Ayuntamiento en la primera sesion que celebre. Lo decreta y firma el Sr. Alcalde Presidente en Bercero á 29 de Marzo de 1917.—Victorino Gonzalez.

Diligencia.—Sometido á la aprobacion del Ayuntamiento en sesion de este día el extracto de acuerdos que antecede y habiéndolo aprobado por unanimidad, doy cuenta de ello al Sr. Alcalde Presidente de la expresada Corporacion con expresa manifestacion de que en el plazo de tercer día precede que le remita al Ilustrísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia para su publicacion en el «Boletin Oficial» de la misma, conformé á lo preceptuado en los artículos 109 y 110 de la ley Municipal de que certifico.

Bercero á 1.º de Abril de 1917.—Gregorio Alonso Gomez, Secretario.—V.º B.º El Alcalde, Victorino Gonzalez.

Num. 853.

Nava del Rey.

Extracto de los acuerdos tomados por la Ilustre Corporacion de esta Ciudad en el pasado mes de Febrero y que se forma por el Secretario en cumplimiento de los preceptos de ley.

Sesion ordinaria del día 5.—Preside D. Arturo Cuadrillero.

Se aprueba el acta de la sesion anterior y se tomaron los siguientes acuerdos.

Se aprueba el extracto de las sesiones correspondientes al mes de Enero, formado por el Secretario.

Se aprueba la distribucion de fondos para el presente mes, importante la cantidad de siete mil pesetas.

Se dá cuenta por mi el Secretario del estado mensual de adeudo de consumos, correspondiente al mes de Enero, importante siete mil doscientas treinta y una pesetas con ochenta y tres céntimos y el Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

La Corporacion aprueba la for-

macion de secciones y lista de vecinos contribuyentes que deben ser sorteados para constituir la Junta municipal que ha de actuar en el presente año en union del Ayuntamiento.

Se acuerda nombrar al Oficial segundo de esta Secretaria don Desiderio Perez, para la entrega de soldados en la Zona de Medina del Campo.

Se acuerda telegrafiar al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros á fin de que sostenga la neutralidad en el presente conflicto europeo.

Sesion del día 5.—Preside Don Enrique Garcia Fernandez.

Se aprueba el acta de la sesion anterior y se tomaron los siguientes acuerdos.

Se aprueban varias cuentas de servicios municipales.

El Ayuntamiento acuerda que los sermones de Cuaresma y Semana Santa, sean predicados por el Sr. Párroco de esta Ciudad accediendo con complacencia á lo interesado por dicho señor en comunicacion de esta fecha.

Se autoriza al Sr. Alcalde Presidente, para que contrate la dulzaina para las próximas fiestas del Carnaval.

Se autoriza también al Sr. Alcalde para que ordene colocar una luz en la calle del Río, de conformidad con lo que solicitan los vecinos de la misma.

El mismo Sr. Alcalde hace presente á la Corporacion que por algunas madres de las niñas que asisten á la escuela que rige la maestra doña Loreto Garcia, se le han dado quejas de los malos tratos que dicha señora dá á las alumnas, y la Corporacion acuerda que se informe la Junta de Instruccion pública.

El propio Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Corporacion tener noticia exacta que el día once de los corrientes salía de la Direccion de Obras públicas de Valladolid, para el Ministerio de Fomento, el expediente de abastecimiento de aguas de esta poblacion, concluso é informado favorablemente, y el Ayuntamiento acuerda salga para Madrid la Comision con objeto de gestionar su rápida resolucion.

Sesion del día 19.—Preside don Enrique Garcia Fernandez.

Se aprueba el acta de la sesion anterior y se toman los siguientes acuerdos.

Se procede al sorteo de Vocales asociados que en union del Ayuntamiento han de formar la Junta

municipal para el presente año mil novecientos diecisiete, dando el siguiente resultado:

Don Agapite Gutierrez Canal, don Federico Carbonero Gonzalez, don Andrés Campo Pino, don Gumersindo Crespo García, don Manuel Palazuelos Gonzalez, don Serapio Martín García, don Policarpo Cantalapedra Prieto, don Manuel Iglesias Casares, don Epifanio Duque Seco, don Mariano Carbonero Castaño, don Pablo Rodriguez Gonzalez, don Cruzado Rodriguez Hernandez, don Luftolde Lucas Alonso y don Modesto Mangas Casasola.

Por el Concejal D. Pablo Burgos, se hace presente á la Corporacion que la Central Eléctrica colocará la luz de que se hizo mérito en la sesion anterior, sin gasto ni aumento alguno en el actual contrato y el Ayuntamiento acuerda quedar enterado y dar las gracias á la Central.

El Ayuntamiento queda enterado por la manifestacion del Concejal Sr. Burgos, individuo de la Comision de Instruccion pública, de que los cargos hechos contra la Maestra doña Loreto García son infundados é inciertos.

La Corporacion acuerda á instancia del Concejal Sr. Virumbrales, que una Comision de su seno se vea esta tarde en la estacion de esta Ciudad, con el gerente de la Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora, á fin de interesarle vea el medio de facilitar el embarque de mercancías detenidas en esta estacion con gran perjuicio de nuestro mercado de granos.

Sesion del día 26.—Preside don Enrique García Fernandez.

Se aprueba el acta de la sesion anterior y se toman los siguientes acuerdos.

Se aprueban las listas de beneficencia médico-farmacéutica, formadas por la Comision para el presente año de mil novecientos diecisiete.

Se acuerda nombrar tallador de los mozos del presente reemplazo y revisiones anteriores á don Guzman Martin Escudero; Médicos encargados del reconocimiento de los mismos á los titulares de esta Ciudad don Justo Stolle y don Ireneo Mercado, y á don Justo Burgos y don Aquilino Burgos, para que como padres de los mozos del actual reemplazo, declaren como testigos del Ayuntamiento en los expedientes de excepcion alegada por los mozos

con arreglo al artículo ochenta y nueve de la ley.

El Ayuntamiento queda enterado de un oficio del Sr. Ingeniero de Montes, en que participa á la Corporacion haber autorizado la extraccion de piedra en el monte pinar de estos propios, con destino á la conservacion y firme de la carretera de Nava del Rey á Tordesillas.

Se aprueban varias cuentas de servicios municipales.

Se dá cuenta de una instancia de D. Desiderio Perez y D. Agustin Rodriguez, oficiales de esta Secretaría, en suplica de que se les aumenten los sueldos á virtud de la carestía de las subsistencias. El Ayuntamiento acuerda conceder un aumento de sueldo á D. Desiderio Perez equivalente al importe de su descuento por utilidades desestimando el resto de la pretension.

El Ayuntamiento acuerda que salga para Madrid la Comision de aguas á gestionar la solucion del expediente y autorizar al Concejal D. Eladio Santiago para la saca de árboles del Vivero y su colocacion en los sitios destinados para ello.

Nava del Rey veintiocho de Febrero de mil novecientos diez y siete.—El Secretario, Ildefonso Pino.—V.º B.º, El Alcalde, Enrique García.

ANUNCIOS OFICIALES.

Num. 1.907.

Parque de Intendencia de la Coruña.

ANUNCIO.

Debiendo celebrarse un concurso para la adquisicion de los artículos que se expresan al final, necesarios para las atenciones de este Parque y Depósitos de Ferrol y Lugo, durante el mes de Julio próximo, hago saber á los que deseen tomar parte en la licitacion, que el acto tendrá lugar el día cinco del citado mes á la hora de las once, en el Parque de Intendencia de esta plaza, sito en el cuartel de Macanáz, ante la Junta económica del mismo, y que los pliegos de condiciones y muestras de los artículos estarán de manifiesto todos los días de labor desde el día hoy hasta el anterior al del concurso, ambos inclusive, de las diez á las trece, en las oficinas de dicho Establecimiento.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase undécima, ó sea de á peseta, ajustándose en lo esencial al modelo inserto á continuacion, expresándose en ellas el precio de cada unidad métrica y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo que justifique haber impuesto en la Caja general de Depósitos ó en sus Sucursales una cantidad equivalente al cinco por ciento del importe de la proposicion, el último recibo de la contribucion industrial que corresponda satisfacer, según el concepto en que comparece el firmante y muestras de los artículos que se ofrezcan á la venta.

La entrega de los artículos se hará por los vendedores ó sus representantes, cuando la Junta lo considere conveniente, pero siempre dentro del mes citado y en caso urgente aunque no haya recaído la superior aprobacion.

La adjudicacion se hará á favor de la proposicion ó proposiciones más ventajosas y ajustadas á las condiciones del concurso, y para el caso en que dos ó más proposiciones iguales dejen en suspenso aquélla, se verificará licitacion por pujas á la llana durante quince minutos entre los autores de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la cuestion por la suerte.

Artículos que son objeto del concurso.

Para el Parque de la Coruña.

Harina de 1.ª clase
Cebada
Paja trillada de Castilla
Paja larga para relleno
Leña
Carbon de cok
Carbon vegetal
Petróleo

Para el Depósito de Ferrol.

Cebada
Paja trillada de Castilla
Paja larga para relleno
Leña
Carbon de hulla
Carbon de cok
Carbon vegetal
Petróleo

Para el Depósito de Lugo

Cebada
Paja trillada de Castilla
Paja larga para relleno
Leña

Carbon de cok
Carbon vegetal
Petróleo

La Coruña 13 de Junio de 1917.—El Director, Luis Ruiz.

Modelo de proposicion.

Don F. de T. y T., domiciliado en...., con residencia...., provincia...., calle...., número...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín oficial» de esta provincia fecha.... de.... para el suministro de varios artículos necesarios en el Parque de Intendencia de la Coruña y sus depósitos de Ferrol y Lugo, durante el mes actual y del pliego de condiciones á que en el mismo se alude, se comprometo y obligo con sujecion á las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento á entregar (se expresarán los artículos que se ofrezcan y plazos en que hayan de entregarse) al precio de... pesetas..... céntimos (en letra) por cada unidad, comprometiéndose á entregar las cantidades ofrecidas cuando se le ordene durante todo el presente mes, acompañando en cumplimiento de lo prevenido su cédula personal de.... clase, expedida en.... (ó pasaporte de extranjería en su caso y el poder notarial también en su caso), así como el último recibo de la contribucion industrial que le corresponde satisfacer según el concepto en que comparece.

Coruña.... de.... de 191....

(Firma y rúbrica).

Observaciones.—Si se firma por poder, se expresará como antefirma el nombre y apellido del poderdante ó el título de la casa ó razon social.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

SUBASTA.

Se celebrará en la Notaria de Valladolid de D. Rafael Serrano, á las doce horas del día 4 del mes de Julio próximo, subasta segunda y última para la venta simultánea de dos grupos de fincas tasados en 4.950 y 4.500 pesetas.

116

VALLADOLID

IMPRESA DEL HOSPICIO PROVINCIAL

Palacio de la Diputacion